

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 27 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se hace público Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual de la Normativa del Plan General de Ordenación Urbanística de Granada con el objeto de definir de una manera detallada los usos permitidos bajo rasante, en el término municipal de Granada.

Conforme a lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace público informe ambiental estratégico, de 28 de octubre de 2021, Modificación puntual de la Normativa del Plan General de Ordenación Urbanística de Granada con el objeto de definir de una manera detallada los usos permitidos bajo rasante (Expte. EAE: 2253/2021), término municipal de Granada (Granada). El contenido íntegro del informe ambiental estratégico estará disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>)

Granada, 27 de enero de 2022.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.